

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES CULTURALES VILADOMS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio de 2005, a las 17 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2004, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos.

Tercero.—Autorización al Consejo para aumentar el capital social.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Pilar Gilabert García.—15.493.

ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 1270/03, Ejecución 121/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Israel Bustos Rodríguez, María Ángeles Rojo de Frutos, Francisco García Sánchez, Rafael Llorente Meco, José Luis Puentes Puentes, Luis Fernando Ramírez Caro, frente a Adra Empresa Constructora, S. A., Francisco Moriel Cambres, Francisco Guardia Fernández, Berta Pérez Fuentes, Carlos Alberto Swiec Tenenbaum, María Dolores González Naranjo, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7/4/05 por la que se declara al ejecutado Adra Empresa Constructora, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 39.006,80 euros más 3.900 Euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—15.464.

AGROCOMPRAS CENTRALIZADAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 19 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en Polígono de Bergondo, C/ Parroquia de Lubre Parcela R 24, Bergondo, La Coruña, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante este mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Joaquín Valledor Núñez.—15.365.

AGRÍCOLA ALMERIENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Níjar, el próximo día 23 de mayo del 2005, en las oficinas de la sociedad Finca La Almazara, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 24 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la Gestión Social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello relativo al ejercicio del 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Almería, 11 de abril de 2005.—El Administrador único, José Antonio Fernández Cabot.—15.411.

AL'ANDALUS INVERSIONES AGROALIMENTARIAS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal, de fecha 6 de abril del año 2005, acordó la reducción de capital de la sociedad compensando pérdidas y para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad. El importe de la reducción es de 23.255.631 euros y se ha llevado a cabo mediante la amortización de 23.255.631 euros acciones. Tras la citada reducción el capital social queda fijado en la cuantía de 108.182.237 euros distribuido en 108.182.237 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Por imperativo del artículo 167.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y dada la finalidad de la reducción de capital, los acreedores sociales no gozan de derecho de oposición a la operación.

En Sevilla, 18 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael Lamet Dornaletche.—16.785.

ALBACETE BALOMPIÉ, S. A. D.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria de esta entidad, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el 12 de mayo de 2005, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 13 de mayo de 2005, a las veinte horas; ambas convocatorias tendrán como lugar de celebración el salón del paraninfo del campus universitario de Albacete para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se ruega a los señores accionistas que, en la medida de lo posible, acudan a la celebración de la Junta en primera convocatoria. Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la entidad, y, en su caso, a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes establecidos en la LSA, en el Real Decreto sobre Sociedades Anónimas

Deportivas y los correspondientes a los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Albacete, 21 de abril de 2005.—Don Ángel Contreras Plasencia, Presidente del Albacete Balompié, S.A.D.—16.822.

ALBAÑILERÍA AMINA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en procedimiento de ejecución n.º 101/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Lhou Ben Dlalla contra la empresa «Albañilería Amina, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Albañilería Amina, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.169,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—15.613.

ALFONSO GÓMEZ SÁNCHEZ

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 187/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Moustafa Chebib Malhis contra Alfonso Gómez Sánchez, se ha dictado el día 28 de febrero de 2005 auto por el que se declara al ejecutado Alfonso Gómez Sánchez en situación de insolvencia por importe de 9.000,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 1 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—15.458.

ALICIA PÉREZ DíEZ

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución n.º 226/04 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Ana Belén Martín Fernández contra doña Alicia Pérez Díez, sobre Despido, se ha dictado en fecha 11.4.05 Auto por el que se declara a la misma en situación de insolvencia total por un importe total de 1.118 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—15.634.

ALMACENES PAPERAL, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número uno de Albacete, por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 63/04 Ejecución 79 /2004 y sus acumuladas Se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Almacenes Paperal S.L., por importe de 12634,48 euros procediendo a la expedi-

ción del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 14 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Sánchez Gil.—15.545.

ÁNGEL RODRIGO SÁNCHEZ MATEOS

Declaración de insolvencia

Que en procedimiento de ejecución n.º 81/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de doña Clara Isabel Belinda de la Cruz González contra la empresa «Ángel Rodrigo Sánchez Mateos», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Ángel Rodrigo Sánchez Mateos», en situación de insolvencia total por importe de 6.327,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—15.718.

APERITIVOS SNACK, S. A.

Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio, sito en la calle Emilio Castelar, 4-6, primera planta, Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Distribución de Resultados, del ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, reelección y cese de consejeros.

Tercero.—Retribución de los Administradores y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ampliación objeto social y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Sugerencias, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o en su caso designación de dos interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en el Domicilio Social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Auditoría de los Auditores de Cuentas. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran canaria, 12 de abril de 2005.—El Presidente, Don Vicente Díaz Lavín.—15.551.

APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 29 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social Carballo (La Coruña), lugar de O Sixto, s/n., el día 13 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la

primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta para introducir restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, previa la conversión de las 7.412 acciones al portador en que se divide el capital social, en acciones nominativas, modificando, en consecuencia, los artículos 5 y 11 de los Estatutos Sociales, junto con la creación de un nuevo artículo 11 bis.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración, para que con la máxima amplitud de facultades pueda ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Carballo (La Coruña), 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge J. González Bouzas.—16.786.

ARAZAS, S. A.

Por la Administradora única de Arazas, S. A., se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 10 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de dicha sociedad, sito en Zaragoza, calle Juan Pablo Bonet, n.º 5-7, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Posición a adoptar por Arazas, S. A. en la Junta general de P. I. Goriz, S. A. convocada para el próximo día 12 de mayo de 2.005 relativa a la aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2004, aprobación de la gestión social y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Designación del representante de Arazas, S. A., para asistir a la referida Junta general de P. I. Goriz, S. A.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 20 de abril de 2005.—La Administradora única, María del Carmen Minguillón París.—16.738.

AREPAS PAISA AL GUSTO ANDINO, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 114/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Luján Machado contra Arepas Paisa al Gusto Andino, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Arepas Paisa al Gusto Andino, S. L. en situación de insolvencia por importe de 1.909,54 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 29 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—15.456.